INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 43/19 "ADQUISICIÓN DE SILLONES ODONTOLOGICOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA Y EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA" PLURIANUAL, ID N° 369.492.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **06** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE**, siendo las 08:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 43/19 "ADQUISICIÓN DE SILLONES ODONTOLOGICOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA Y EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA" PLURIANUAL, ID N° 369.492,** cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 04 de diciembre de 2019. El llamado cuenta con **Resolución D.G.A.F. N° 1875** de fecha 13 de noviembre de 2019 **POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 43/19 "ADQUISICIÓN DE SILLONES ODONTOLOGICOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA Y EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA" PLURIANUAL, ID N° 369.492.**----------

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución D.G.A.F. N° 1875** de fecha 13 de noviembre de 2019:

- **Sr. Luis Benítez,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- **Abg. Rossana Cabrera,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- **Abg. Diego Sosa,** representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- **Ing. Mirta Moran,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
- **Ing. Gustavo Cuevas,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

1. ANTECEDENTES:

Por Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 2414/2019, de fecha 10 de julio de 2019, el Dr. Nery Rodríguez Bazzano – Director General y la Lic. Wilma Jara Ibarrola Directora Administrativa, remite las especificaciones técnicas, los precios unitarios referenciales y las cantidades requeridas, de manera a iniciar los trámites para el llamado de "ADQUISICIÓN DE SILLONES ODONTOLOGICOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA Y EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA", a la Dirección General de Administración y Finanzas.

Por memorándum DPP - SP N° 1095 de fecha 04 de septiembre de 2019, el Departamento de PLANIFICACION y PRESUPUESTO remite al Departamento de Licitaciones CDP correspondiente al llamado con nueva numeración, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 43/19 "ADQUISICIÓN DE SILLONES ODONTOLOGICOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA Y EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA" PLURIANUAL, ID N° 369.492.-

Por Nota DL N° 418 de fecha 14 de noviembre de 2019, el Departamento de Licitaciones comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 43/19 "ADQUISICIÓN DE SILLONES ODONTOLOGICOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA Y EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA" PLURIANUAL, ID N° 369.492.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional N° 369.492, para su ejecución en el Ejercicio Fiscal 2019; según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto N° 21.909/03 que lo reglamenta.

Cabe resaltar que el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, y es PLURIANUAL, por lo que el saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 04 (CUATRO) de diciembre, 10:00 horas, observándose la recepción de 01 (UNO) oferta, la que se detalla a continuación:

Diego M. Sosa Jara
Abogado Preliminante - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LUIS BENÍTEZ
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
MSP y BS

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13467 - MSPYBS

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Paraguay de la gente

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF

COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 43/19 "ADQUISICIÓN DE SILLONES ODONTOLOGICOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA Y EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA" PLURIANUAL, ID N° 369.492.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL DIEZ Y NUEVE, siendo las 05:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 43/19 "ADQUISICIÓN DE SILLONES ODONTOLOGICOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA Y EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA" PLURIANUAL, ID N° 369.492, cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 04 de diciembre de 2019. El llamado cuenta con Resolución D.G.A.F. N° 1875 de fecha 13 de noviembre de 2019 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE CONFORMA EL COMITE DE EVALUACION Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 43/19 "ADQUISICIÓN DE SILLONES ODONTOLOGICOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA Y EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA" PLURIANUAL, ID N° 369.492.----------

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación designadas por Resolución D.G.A.F. N° 1875 de fecha 13 de noviembre de 2019:

- Sr. Luis Benítez, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones
- Abg. Rossana Cabrera, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones
- Abg. Diego Sosa, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas
- Ing. Mirta Morán, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
- Ing. Gustavo Cuevas, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

1. ANTECEDENTES:

Por Nota MSP/BS/DGGIES/DG N° 2414/2019 de fecha 10 de julio de 2019 el Dr. Nery Rodríguez Bázzano – Director General y la Lic. Wilma Jara Ibarrola Directora Administrativa, remite las especificaciones técnicas, los precios unitarios referenciales y las cantidades requeridas, de manera a iniciar los trámites para el llamado de "ADQUISICION DE SILLONES ODONTOLOGICOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA Y EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA" a la Dirección General de Administración y Finanzas.

Por memorándum DPP SP N° 1095 de fecha 04 de septiembre de 2019, el Departamento de PLANIFICACION y PRESUPUESTO remite al Departamento de Licitaciones CDP correspondiente el llamado con que la numeración "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 43/19 "ADQUISICIÓN DE SILLONES ODONTOLOGICOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA Y EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA" PLURIANUAL, ID N° 369.492.

Por Nota DL N° 418 de fecha 14 de noviembre de 2019 el Departamento de Licitaciones comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 43/19 "ADQUISICIÓN DE SILLONES ODONTOLOGICOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA Y EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA" PLURIANUAL, ID N° 369.492.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional N° 369.492, para su ejecución en el Ejercicio Fiscal 2019; según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Gasto, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto N° 21.909/03 que lo reglamenta.

Cabe resaltar que el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, y es PLURIANUAL, por lo que el saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 04 (CUATRO) de diciembre 10:00 horas observándose la recepción de 01 (UNO) oferta, la que se detalla a continuación:

LUIS BENÍTEZ

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

OFERENTES **TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS**

1.

DENTAL GUARANI S.A. **Gs. 173.997.000.-**
Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Monto: Gs. 24.000.000.-
Póliza Nº: 28.1508004455.0000.-
Vigencia: Desde el 04/12/2019 al 11/07/2020.-
Foliado del 01 al 073.-
Correo: dguarani@tigo.com.py

4. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:** CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION*, se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado, 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, 3. Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta, 4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.* Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

N° DE ORDEN	EMPRESA	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	**DENTAL GUARANI S.A**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP Nº 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.
Una vez contado con todos los datos, este Comité verificó en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py)si las personas citadas más abajo Representantes de la firma oferente DENTAL GUARANI S.A. figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta.

Empresa Oferente	Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
DENTAL GUARANI S.A	768.047	JUAN PAEZ	1305172	NO REGISTRA DATOS
	4.425.632	ALDO PAEZ	1305176	NO REGISTRA DATOS
	4.782.485	MARIA PAEZ	1305180	NO REGISTRA DATOS

Diego M. Sosa Jara
Abogado
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LUIS BENITEZ
Dpto. de Licitaciones
UOC Nivel Central
MSP y BS

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Paraguay de la gen

OFERENTES | TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS

1.

DENTAL GUARANI S.A. — Gs. 173.997.000.-
Asegurador: ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Monto: Gs. 24.000.000.-
Póliza N° 28.1508004455.0000.-
Vigencia: Desde el 04/12/2019 al 11/07/2020.-
Foliado de: 01 al 073.-
Correo: dguarani@tigo.com.py

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION del Pliego de Bases y Condiciones, 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación constituyen 1. El formulario de Oferta debidamente completado y firmado. 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. 3. Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta. 4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.

N° DE ORDEN	EMPRESA	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	DENTAL GUARANI S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incs. A y b de la Ley 2051/03"...

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/03 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Una vez contado con todos los datos, este Comité verificó en el Portal de Información Pública del Estado ([illegible]) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente DENTAL GUARANI S.A. figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta.

Empresa Oferente	Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
DENTAL GUARANI S.A	768.047	JUAN PAEZ	1305172	NO REGISTRA DATOS
	4.425.632	ALDO PAEZ	1305176	NO REGISTRA DATOS
	4.782.485	MARIA PAEZ	1305180	NO REGISTRA DATOS

LUIS BENITEZ
Dpto. de Licitaciones
DGC-MSP-BS
Central
[illegible]

Ing. Mirta Marín
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.C.I.E.S.

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos integros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

En el presente apartado, el Comité de Evaluación procede a aplicar las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C,** al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, el cual se anexa al final como parte integral del presente informe.

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:

Se aclara que de acuerdo a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 36) (d) Análisis del precio ofertado y conforme a la Resolución N° 411/18, *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones.*

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con ésta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems). (sic)

Se realizó el análisis del precio ofertado de la única oferta presentada, y no supera el mínimo ni el máximo del precio referencial, por lo cual no fue necesario solicitar el desglose de precio.

5.2 MARGEN DE PREFERENCIA: Se elaboró el cuadro comparativo de ofertas, y se verifico que las ofertas presentadas no son de origen nacional, por lo cual, este comité considera no aplicar el margen de referencia.

5.3 CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA

6 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Verificación de la documentación formal: conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones:

	DENTAL GUARANI S.A
	CUMPLE / NO CUMPLE
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO CUMPLE
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE

Diego M. Sosa Para
LUIS BENÍTEZ
Dpto. de Licitaciones
UOC Nivel Central
MSP y BS
Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica
ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS
Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

	DENTAL GUARANI S.A
	CUMPLE / NO CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.	NO APLICA
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III.	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Balance de los dos últimos años 2017 y 2018.	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares **(SILLONES ODONTOLOGICOS)** en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 2 (dos) últimos años (2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE
Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente para fabricar comercializar y/o importar Dispositivos Medico Hospitalarios expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE
En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras, distribuidoras o de productos nacionales), deberán presentar ambas empresas (oferente y distribuidor o importador), copia autenticada de la resolución de apertura vigente para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de ambas empresas, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE
En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (para fabricación nacional) deberán presentar ambas empresas, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos o Constancia de la solicitud de renovación en trámite, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE
El oferente deberá presentar listado de productos Habilitados Vigente al momento de la apertura, para importar y comercializar, expedida por el MSPBS, en el que deberá/n constar/n constar el/los productos/s ofertado/s identificados con resaltador o constancia de la solicitud de Renovación de dicho documento expedida por el MSPBS no será causal de descalificación sin presentan listado son identificar el producto.	CUMPLE
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado	CUMPLE
Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE
Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 05), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	CUMPLE
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	NO APLICA
La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	
Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada y consularizada, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el Registro Público de Comercio Sección Representaciones. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta poder del fabricante a favor del representante o distribuidor en el país.	CUMPLE
Declaración Jurada de las Especificaciones Técnicas descriptas	CUMPLE
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	CUMPLE
Habilitación vigente expedida por el MSPyBS, como importador/ comercializador/ distribuidor de dispositivos médicos	CUMPLE
Habilitación vigente de Servicio Técnico de equipos médicos emitido por el MSPyBS	CUMPLE
Declaración Jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegara las ordenes de compras	CUMPLE
Constancia de Visita técnica del sitio para la instalación o Declaración Jurada de conocer el lugar conforme se establece en la Sección II.	CUMPLE

Diego M. Sosa Jara
Abogado
Dirección General
Ministerio de Salud Pública

LUIS BENÍTEZ
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

7 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

De conformidad al Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y al IAO N° 28, con el objeto de aclarar las ofertas presentadas y completar la documentación adicional requerida en el PBC., se solicitó lo siguiente, en el plazo perentorio de 24 hs. hábiles a la empresa.

Por NOTA D.O.C N° 1444/2019 se solicitó:

- Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares **(SILLONES ODONTOLOGICOS)** en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 2 (dos) últimos años (2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

La firma DENTAL GUARANI S.A. a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 82.755/19, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes

Por NOTA D.O.C N° 1454/2019 se solicitó:

- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
- Declaración Jurada de las Especificaciones Técnicas descriptas
- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.
- Habilitación vigente de Servicio Técnico de equipos médicos emitido por el MSPyBS
- Declaración Jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegara las ordenes de compras en caso de ser adjudicado
- Constancia de Visita técnica del sitio para la instalación o Declaración Jurada de conocer el lugar conforme se establece en la Sección II.

La firma DENTAL GUARANI S.A. a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 82.755/19, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes

8 ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede a solicitar la elaboración del **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la Empresa Oferente, en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; el análisis es remitido al Comité mediante DICTAMEN FINANCIERO A.T. /D.O.C. N° 136/2019, elaborado por la Lic. Anicia Romero, del cual se desprende cuanto sigue:-

EMPRESA N° 01 DENTAL GUARANI S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	10.493.367.212 / 5.162.999.295	2,03	13.510.312.171 / 6.050.193.822	2,23	2,13	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	5.162.999.295 / 13.472.137.097	0,38	6.050.193.822 / 16.634.947.826	0,36	0,37	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.938.754.419 / 5.000.000.000	0,39	2.055.749.985 / 5.000.000.000	0,41	0,40	CUMPLE

9 ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de las Empresas Oferentes., de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica*, establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
DENTAL GUARANI S.A	173.997.000	43.499.250	2.392.000.000	CUMPLE

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LUIS BENÍTEZ
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
MSP y BS

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORÍA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Paraguay de la gen

7 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

De conformidad al Art. 5.1 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y al IAC N° 28 con el objeto de aclarar las ofertas presentadas y completar la documentación adicional requerida en el PBC se solicitó lo siguiente, en el plazo perentorio de 24 hs. hábiles a la empresa

Por NOTA D.O.C N° 1444/2018 se solicitó

- Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (SILLONES ODONTOLOGICOS) a instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 2 (dos) últimos años (2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

La firma DENTAL GUARANI S.A. a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 82.755/19, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes

Por NOTA D.O.C N° 1454/2019 se solicitó.

- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas
- Declaración Jurada de las Especificaciones Técnicas descriptas
- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.
- Habilitación vigente de Servicio Técnico de equipos médicos emitido por el MSPyBS
- Declaración Jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegara las órdenes de compras en caso de ser adjudicado
- Constancia de visita técnica del sitio para la instalación o Declaración Jurada de conocer el lugar conforme se establece en la Sección II.

La firma DENTAL GUARANI S.A. a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 82.755/19, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes

8 ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede a solicitar la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, en el marco de la presente Contratación a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones el análisis es remitido al Comité mediante DICTAMEN FINANCIERO A.T./D.O.C. N° 136/2019 elaborado por la Lic. Anicia Romero del cual se desprende cuanto sigue:

EMPRESA N° 01 DENTAL GUARANI S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	19.497.367.212 / 5.152.759.295	2,03	15.519.312.171 / 6.050.193.822	2,23	2,13	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	5.152.759.295 / 13.472.137.097	0,38	6.050.193.822 / 15.634.947.826	0,36	0,37	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD DEL EJERCICIO / CAPITAL	1.933.254.410 / 5.000.000.000	0,39	2.135.741.085 / 5.000.000.000	0,41	0,40	CUMPLE

9 ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de las Empresas Oferentes, de conformidad a la SECCIÓN II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN 2. Requisitos para Calificación Posterior (b) Experiencia y Capacidad Técnica establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
DENTAL GUARANI S.A.	173.997.000	43.499.250	2.392.000.000	CUMPLE

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se realiza el Cuadro de las verificaciones técnicas, realizada por la Ing. Mirta Moran y el Ing. Gustavo Cuevas, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, conforme a la Sección II. Criterios de Evaluación y la Sección III. Suministros requeridos. Especificaciones Técnicas, de acuerdo al cuadro comparativo, el citado informe obra en los antecedentes del llamado.

Oferente	Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Observación
DENTAL GUARANI S.A	1	SILLON ODONTOLOGICO	UNIDAD	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y documentaciones solicitadas en el PBC y Adendas se sugiere adjudicar.

10 VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Las empresas participantes no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).-

11 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; se sugiere adjudicar conforme al siguiente cuadro:

Oferente	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
DENTAL GUARANI S.A	1	SILLON ODONTOLOGICO	DENIMED	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	9	19.333.000	**173.997.000**
									173.997.000

13 RESUMEN DE ADJUDICACION

Nº	Oferentes Adjudicados	Ítem Adjudicado	Total Adjudicado Gs.
1	DENTAL GUARANI S.A	1	173.997.000
	Monto Total General Gs.		173.997.000

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN LCO 43/2019: G. 173.997.000 (Son Guaraníes ciento setenta y tres millones novecientos noventa y siete mil) IVA INCLUIDO. -

- El presente informe concluye en fecha 06 de diciembre del 2019.

Sr. Luis Benitez
Representante de la D.O.C.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS
Abg. Rossana Cabrera
Representante de la D.O.C.

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dictaminante - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Abg. Diego Sosa
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Ing. Mirta Moran
Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Ing. Gustavo Cuevas
Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se realiza el Cuadro de verificación de las especificaciones técnicas realizada por la Ing. Mirta Moran y el Ing. Gustavo Cuevas, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud como se indica en la Sección II Criterios de Evaluación y la Sección III Suministros requeridos Especificaciones Técnicas de acuerdo al cuadro comparativo y dicho informe obra en los antecedentes del llamado.

Oferente	Item	Descripción del Bien	Presentación	Observación
DENTAL GUARANI S.A	1	SILLON ODONTOLOGICO	UNIDAD	Plazo de entrega de 120 días corridos, Garantía de 1 año, Capacitación solicitada en el PBC y Adendas se sugiere adjudicar

10 VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Las empresas participantes no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

11 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 "PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se recomienda la misma por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones se sugiere adjudicar conforme al siguiente cuadro

Oferente	Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
DENTAL GUARANI S.A	1	SILLON ODONTOLOGICO	SOMNET	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	9	19.333.000	173.997.000
									173.997.000

13 RESUMEN DE ADJUDICACIÓN

N°	Oferentes Adjudicadas	Item Adjudicado	Total Adjudicado Gs.
1	DENTAL GUARANI S.A	1	173.997.000
	Monto Total General Gs.		173.997.000

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN LCO 43/2019: G. 173 997 000 (Son Guaranies ciento setenta y tres millones novecientos noventa y siete mil) IVA INCLUIDO -

- El presente informe concluye en fecha 06 de diciembre del 2019

Sr. Luis Benitez
Representante de la D.O.C.

Abg. Rosana Cabrera
Representante de la D.O.C.

Abg. Diego Soza
Representante de la Direccion General de Administración y Finanzas.

Ing. Mirta Moran
Representante de la Direccion General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Ing. Gustavo Cuevas
Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 43/19 "ADQUISICIÓN DE SILLONES ODONTOLOGICOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA Y EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA" PLURIANUAL, ID N° 369.492

						1. DENTAL GUARANI S.A.				
Item	Nombre Generico	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Maxima	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	% de Variacion
1	SILLON ODONTOLOGICO	Unidad	Unidad	9	26.500.000	DENIMED	ARGENTINA	19.333.000	173.997.000	-27
									173.997.000	

LUIS BENITEZ
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 / Nivel Central
MSP y BS

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Diego M. Sosa Jara
Abogado Clamsante - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social